

## FUNCIONAMIENTO Y NORMATIVA DE USO DE LAS TAQUILLAS

- Desde el centro escolar se establece que **el tiempo establecido para el acceso del alumnado a las taquillas será:**
  - **A primera hora de la mañana**
  - **En el recreo (entrada y salida)**
  - **A última hora de la mañana**
- Cada taquilla será asignada por **un curso escolar** y la asignación en el presente curso no garantiza que al año siguiente se disponga de taquilla.
- Los adjudicatarios de cada taquilla **se responsabilizarán del candado correspondiente**, bajo ningún concepto deben compartir la llave con otros estudiantes.
- En ningún caso la AMPA ni la dirección del centro son responsables de las incidencias** que puedan ocurrir con los elementos depositados en el interior de las taquillas.
- Los **alumnos y las alumnas son los responsables del contenido y conservación** de la taquilla asignada. Se podrá anular la adjudicación de la taquilla por un mal uso de la misma y por los desperfectos que se causen. En caso de daños o reparación por mal uso, serán las familias quienes deban asumir el coste de reparación de la taquilla.
- Las taquillas** tienen a todos los efectos la misma consideración que el resto de los elementos propiedad del centro y **están sujetos a las mismas normas de uso y sanciones por mal uso.**
- En caso de un **mal uso de la taquilla, el alumno podría perder el derecho a su uso** el curso siguiente si la AMPA o la dirección del centro lo consideran oportuno.
- Si se sospecha de **un uso indebido de la taquilla el alumno tendrá obligación de abrirla para su inspección** por parte del centro o la AMPA y si se confirma el uso indebido el alumno perderá el derecho a usarla.
- Cada taquilla tiene asignado un número y un candado que no podrá cambiarse sin conocimiento del AMPA.** En caso de que una familia cambie el candado, está obligada a entregar el nuevo candado junto con sus dos llaves al finalizar el curso.
- A partir del 1 de julio las taquillas deberán estar vacías y los candados entregados a la AMPA.** En caso de que no sea así, se vaciará el contenido de la taquilla para que el curso siguiente pueda ser utilizada por otro alumno.
- En caso de que se comparta taquilla, serán las familias quienes gestionen el acuerdo** de uso bajo su responsabilidad.
- En caso de que comparta taquilla **una de las familias deberá ser asignada como intermediaria** con la AMPA y será quien realice el pago.

NOMBRE ALUMNO

FECHA Y FIRMA DEL ALUMNO Y TUTOR LEGAL

Nº TAQUILLA ASIGNADA